



TULUM

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE.
DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE ACCIONES URBANÍSTICAS.
OFICIO: DGDTUS/DAU/DR/0247/2024
TULUM, QUINTANA ROO A 19 DE AGOSTO DE 2024

ASUNTO: CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL
Nº. DE EXP.: MT/DGDTUS/DAU/0358/2024

FARO Y CASA DE GUARDAFARO PUNTA ALLEN

MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.
PRESENTE:

En atención a su escrito, mediante el cual solicita a esta dependencia la Constancia de Número Oficial del Faro y Casa de Guardafaro Punta perteneciente dentro a "PUNTA ALLEN", en la localidad de Tulum, Municipio de del mismo nombre, Estado de Quintana Roo, le comunico lo siguiente:

La asignación de un número a un predio en sentido progresivo, referido al sistema de ejes rectores para facilitar su localización e identificación. Dicha nomenclatura queda de la forma siguiente:

NOMBRE

Faro Y Casa De Guardafaro Punta Allen

Tengo a bien hacer de su pleno conocimiento que:

El predio solicitado a esta Dirección autoriza el NÚMERO OFICIAL, correspondiente al predio referido, siempre y cuando cumpla lo siguiente:

- I. Cualquier acción o actividad que se ejecute en el predio, deberá necesariamente estar contenida en el interior o dentro de los parámetros de colindancia.
- II. En el caso de aprovechamiento del predio, deberá contar con las autorizaciones correspondientes de las instancias y niveles de Gobierno requeridas.
- III. Cualquier contravención a lo anteriormente indicado se hará acreedor a las sanciones correspondientes.
- IV. El propietario deberá mantener y limpiar el frente de su predio.

Lo anterior con fundamento en el CAPÍTULO VI artículos 37 y 41 del Reglamento de Construcción del Municipio de Tulum publicado en el Periódico Oficial el 24 de junio del 2009. Sin otro particular, gracias por la atención prestada a lo presente, quedo de Usted.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE ACCIONES URBANÍSTICAS
ARC. JORGE ARMANDO MUÑOZ TOVAR
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ACCIONES URBANÍSTICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
M. AYUNTAMIENTO DE TULUM Q. ROO
2024-2027
ING. LORENZO BERNABE MIRANDA MIRANDA
TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

C.C.P. ARCHIVO
LBMM /jamt/ gcec

